

Tala , 24 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 107/2023 - ACTA Nro. 7/2023

- 1) **VISTO-** nota presentada por el Sr. Gustavo Hernández, representante de la Comisión Directiva del Rancho quien ofrece a la comunidad sacar agua del pozo allí existente para quienes están atravesando por la Emergencia Hidrica.

RESULTANDO: I) la importancia que tiene este ofrecimiento ya que esta zona esta pasando una gran problemática debido a la falta de lluvias.


CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA


RESUELVE:

1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento del ofrecimiento del Sr. Gustavo Hernández, representante de la Comisión Directiva del Rancho quienes agradecen la buena voluntad de ayudar a las necesidades de agua para consumo animal que tiene la zona (votación 4/ 4 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Tala , 24 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 108/2023 - ACTA Nro. 7/2023

- 1) **VISTO-** que el Municipio recibió importe de \$ 90.369. correspondiente a la redistribución de los excedentes de los literales C) y D) que se generen en el año, entre los Municipios que hayan cumplido el 100% de las metas comprometidas. Fondos provenientes de los Municipios que no dieron cumplimiento con el el 100% de lo proyectado. Presupuesto Marbet, andador desarmable + eleva inodoro +sobre water c/u por un total \$ 20.440. Ortopedia Tala sobre water en aluminio + sobre water de encastre c/u por un total \$ 10.000

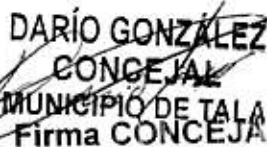
RESULTANDO: I) la importancia que tiene de realizar compras a ser pagas con estos fondos y colaborar con el " CLUB DE LEONES TALA " y " ROTARY TALA "

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por concepto de compra de 3 andador desarmables, 2 sobre water al proveedor Martínez Abreu Darwin Jose y Casanova RUT 110141250015 por un monto de hasta \$ 16.000 (votación 3/3 afirmativa).
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Tala , 24 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 109/2023 -

ACTA Nro. 7/2023

- 1) **VISTO-** que el Municipio recibió importe de \$ 90.369. correspondiente a la redistribución de los excedentes de los literales C) y D) que se generen en el año, entre los Municipios que hayan cumplido el 100% de las metas comprometidas. Fondos provenientes de los Municipios que no dieron cumplimiento con el el 100% de lo proyectado. Presupuestos: **Sonido Digital** Punktal 14BAT \$ 4.590, Punktal 27BAT \$ 5.690, **Aiwa awpoh1d** \$ 9.750, **Niber TV**, Bass PB210-06 \$ 9000, **Todo Audio**, Ampro AM 2800 \$ 9.550.


RESULTANDO:I) la importancia que tiene de realizar compras a ser pagas con estos fondos y colaborar con " **SOCIEDAD NATIVISTA " EL TALA"**

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por concepto de compra de equipo de audio parlante Power Bass PB210-06 al proveedor **Niber TV**, \$ 9000 (votación 3 / 3 afirmativa).
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


DARÍO GONZÁLEZ
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


RICARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERA
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Tala , 24 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 110/2023 -

ACTA Nro. 7/2023

- 1) **VISTO-** que el Municipio recibió importe de \$ 90.369. correspondiente a la redistribución de los excedentes de los literales C) y D) que se generen en el año, entre los Municipios que hayan cumplido el 100% de las metas comprometidas. Fondos provenientes de los Municipios que no dieron cumplimiento con el el 100% de lo proyectado. Presupuesto de sillas y mueble multiusos: Mueblería Pérez multiuso \$ 3290, sillas c/u \$ 5390 c/u. La Industrial multiuso \$ 3100, sillas c/u \$ 3900

RESULTANDO: I) la importancia que tiene de realizar compras a ser pagas con estos fondos en mobiliario de oficina.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por concepto de compra de mobiliario de oficina al proveedor " LA INDUSTRIAL SHOP" por un importe de hasta \$ 65.369 (votación 3/ 3 afirmativa).
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


LEONORA ALCÁZAR
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Tala , 24 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 111/2023 - ACTA Nro. 7/2023

1)-**VISTO** nota presentada por el “**Grupo Acción Tala**” abocados a la decoración de nuestra plaza en la fiestas tradicionales, ya comenzaron el trabajo en el presente mes de marzo/2023 para la decoración diciembre/2023

RESULTANDO:I) de gran importancia para nuestra localidad lo que realiza este grupo humano con el fin de embellecer nuestra localidad para el disfrute de toda nuestra zona como así también las zonas vecinas que se acercan a Tala en la fecha para complacerse de tan hermoso espectáculo.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nra.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento de la movida que va a realizar en diciembre/2023 “**Grupo Acción Tala**” en pos de adornar nuestra Ciudad para el disfrute de toda la sociedad y sociedades vecinas de todas las edades, apoyando la actividad en su totalidad (votación 4/4 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


DARIO GONZALEZ
Firma CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
Firma CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CPV

MODELO RESOLUCIÓN APOYO ECONÓMICO

en Municipios

Tala, 24 de marzo 2023

Acta Nº 07/2023

Resolución Nº 112/2023

VISTO: la nota presentada por representantes del " LOS CEIBOS " solicitando colaboración para la cuarta edición de " CORRE Y CAMINATA LOS CEIBOS "

RESULTANDO:

1)-que en tal nota se solicita apoyo económico para solventar los gastos por compra de trofeos y medallas.

CONSIDERANDO: I)- que el concejo Municipal de Tala, considera de gran relevancia apoyar la realización de este tipo de colaboraciones.-

II)- que el Concejo autoriza una donación de hasta \$ 5.000 para cubrir el gasto de trofeos y medallas.

III)-que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.-

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

RESUELVE:

- 1) Autorizar el apoyo económico de \$ 5.000 para solventar los gastos de medallas y trofeos
- 2) Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta Sr. Sebastian Barreto CI-4.436.780-4
- 3) El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.-
- 4) Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRF, La Secretaria de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
- 5) Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.- (aprobado 4/4 afirmativa)

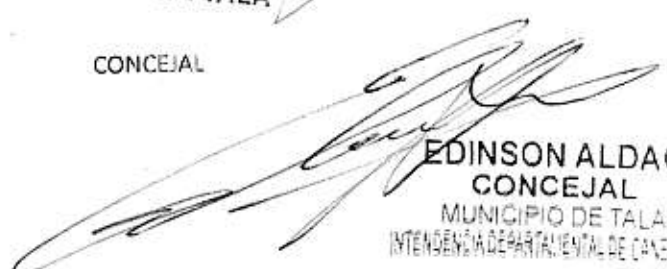

DARIO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CADELAFR

Tala , 24 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 113/2023 -

ACTA Nro. 7/2023

1)-VISTO que Tala cuenta con una Comisión de apoyo a la Cultura es que considera realizar un llamado a elecciones convocando a representantes de las distintas instituciones Urbanas y Rurales como así a toda la sociedad que este interesada en trabajar para la cultura de la nuestra Localidad.

RESULTANDO:I) de gran importancia para nuestra localidad contar con una Comisión de apoyo a la Comisión de Cultura

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-Con lo anteriormente expuesto: éste concejo realiza el llamado a la población para las elecciones, convocando a representantes de las distintas instituciones Urbanas y Rurales como así a toda la sociedad que este interesada en trabajar para la cultura de la nuestra Localidad para el cambio de autoridades, quedando para coordinar día, hora y lugar (votación 4/4 afirmativa).

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


DARIO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL.


Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES